

LOS RESULTADOS

LOS CUENTAN

PEDRO, DIANA, MARÍA Y

MEDELLÍN



**SEGUIMOS
CUMPLIENDO**

Rendición de cuentas



Vigencia 2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Alcaldía de Medellín

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

RESULTADOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE MEDELLIN VIGENCIA 2022

PLAN TERRITORIAL DE SALUD COMUNIDADES, CUERPOS Y MENTES SALUDABLES, HACIA UN TERRITORIO SALUDABLE. MEDELLIN 2020 -2023

El Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020 – 2023”, va más allá de superar los conceptos clásicos de la Salud Pública, ya que busca mejorar los entornos en que las personas desarrollan su vida, los determinantes sociales y ambientales de la salud que allí se generan, como lo son el medio ambiente, el empleo, la falta de educación, la vivienda y la pobreza, estableciendo un reto para la integralidad y la articulación de las acciones que superan la atención sanitaria.

Partiendo de la definición propia de Medellín como una Ciudad Saludable construida desde el año 2014, de forma participativa y con el acompañamiento de la Universidad de Antioquia, la sociedad civil, expertos nacionales e internacionales y la comunidad, se establece como aquella ciudad que permite a todos los ciudadanos desarrollar y construir en forma articulada mejores condiciones de salud, bienestar y calidad de vida, a fin de crear capacidades y generar oportunidades para el desarrollo individual y colectivo. Una ciudad saludable se cuida, cuida a sus ciudadanos y permite que los ciudadanos se cuiden”.

El Plan Territorial de Salud para Medellín tiene planteados 3 Grandes Objetivos para avanzar de cara al año 2023:

- Disminuir la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitable a través de la gestión de los determinantes de la salud, con un enfoque de Salud en Todas las políticas.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

- Mejorar las condiciones, resultados de salud y calidad de vida, fortaleciendo el acceso a la prestación de los servicios socio-sanitarios, promoviendo el cuidado integral de la salud, para el desarrollo individual colectivo y ambiental.
- Fortalecer el sistema de salud en la ciudad a través de ejercicio de la articulación de todos los actores, el empoderamiento ciudadano, la participación social en salud, la tecnología y la innovación social.

Se definieron 70 Metas de resultado, para medir el avance de los objetivos planteados considerando las Dimensiones del Plan Decenal de Salud.

Para lograr estos objetivos y metas se consideraron 5 estrategias fundamentales para desarrollar de forma transversal en cada una de las dimensiones en salud prioritarias y las líneas operativas del Plan Decenal de Salud Pública:

- **Medellín me cuida Salud**
- **Salud Ambiental**
- **Gestión territorial de Salud Basada en Comunidad**
- **Infraestructura, Prestación de Servicios y Aseguramiento**
- **Vigilancia en Salud**
- **Tecnologías y gestión de la información en Salud**

Este informe de resultados pretende ser insumo en el proceso de rendición de cuentas como el mecanismo de participación que permite a los ciudadanos ejercer su derecho de control social y gestión pública, el cual tiene como meta fortalecer los lazos de confianza entre los actores, promoviendo y facilitando la intercomunicación entre la ciudadanía con la Secretaria de Salud y propiciando una cultura de lo público que establece diálogos y favorece el equilibrio entre el poder público y la comunidad.

Este ejercicio llevado a cabo con enfoque basado en derechos humanos y paz, amplía desde una interpretación integral y novedosa un proceso participativo, incluyente e innovador, que moviliza al cambio y rescata la riqueza de las relaciones entre los diferentes grupos de valor. En este sentido, relacionamos a



Alcaldía de Medellín

continuación los avances en las metas del cuatrienio y resultados de las actividades ejecutadas durante el año 2022.

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Avance en las metas para el cuatrienio y resultados del año 2022 en el Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020 – 2023” de la Secretaria de Salud de Medellín

Para el año 2022 se ha avanzado en promedio en un 50.52% en todas las metas de resultado de cada dimensión del El Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020 – 2023”, lo que representa un logro del 67% frente a lo planteado para el cuatrienio.

Dimensión convivencia social y salud mental: Se alcanza un avance de las metas de resultado de un 38%, con relación a lo planeado para el año 2023, lo que refleja un cumplimiento del 52%. Se continua la implementación de la política pública de Salud Mental, llevando estrategias a la comunidad para la prevención de las conductas suicidas, consumo de sustancias psicoactivas y la violencia intrafamiliar. Se continuará fortaleciendo la salud mental y el autocuidado para disminuir en la mortalidad por suicidio en la ciudad y la violencia intrafamiliar

Dimensión de salud ambiental: Avance de las metas en un 66.7%, con relación a lo planeado para el año 2023, lo que representa un cumplimiento del 89%. Se logra mantener la calidad del agua para consumo humano en la ciudad con coberturas superiores, lo que aporta a que en general, la ciudad cuente con muy buenas condiciones sanitarias. Se incide en la disminución de la incidencia de enfermedades zoonóticas como la leptospirosis y se mantiene en cero los casos de rabia humana.

En el caso de las enfermedades transmitidas por vectores, se logra mantener en cero la letalidad por Dengue y se logra mantener el índice de desempeño ambiental por encima del 90%, lo que traduce los esfuerzos articulados para disminuir los factores de riesgo ambientales que afectan la salud de la población. De forma articulada se inicia la implementación de las acciones para la adaptación en salud al cambio y variabilidad climática. Continúa el reto de fortalecer el trabajo articulado para la disminución de la carga ambiental de la enfermedad principalmente asociada a la contaminación ambiental.





Alcaldía de Medellín

Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles: Se alcanza un avance de las metas en un 28.78%, con relación a lo planeado para el año 2023, lo que representa un avance del 38%.

Se logra llegar a más de 84 mil familias con acciones para la promoción de estilos de vida saludables e identificación de riesgos en salud; con el trabajo articulado con las diferentes EAPB e IPS el 88% de los niños y niñas menores de 18 años con leucemia tienen oportunidad de menos de 8 días después de ser diagnosticados para el inicio del tratamiento, lo que ha logrado impactar en la sobrevivencia de niños y niñas con esta enfermedad. Se avanza en las acciones para la detección temprana de riesgos para enfermedades crónicas no transmisibles, con el programa de Medellín me cuida llegando al 25% de la población.

Continúa el reto de fortalecer las estrategias de autocuidado y estilos de vida saludables para disminuir la mortalidad evitable y mortalidad temprana. Seguir trabajando de forma articulada con las EAPB y las IPS en las acciones para la detección temprana e intervención de población con riesgo cardiovascular, y el diagnóstico temprano de Cáncer y el mejoramiento de la Salud Bucal en Medellín.

Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos: Se alcanza un avance de las metas en un 52%, con relación a lo planeado para el año 2023, lo que representa un avance del 69%. Se logra una disminución del embarazo adolescente de niñas entre 10 -19 años en un 30%, superando la meta propuesta para el cuatrienio; gracias a las diferentes estrategias, se avanza en la implementación de la ruta de atención materno perinatal en asociación con las EAPB y las IPS. Así mismo se mantiene la prevalencia de VIH dentro de la meta establecida, y mejorando el acceso al diagnóstico y tratamiento. Por otra parte, se disminuye la mortalidad materna evitable pasando de 15.6 en 2020 a 4.2 en 2022

Es necesario seguir trabajando de forma articulada con las EAPB, IPS y diferentes sectores sociales para mejorar las condiciones de salud materno infantil y disminuir la mortalidad infantil y la morbilidad materna extrema; se requiere intensificar el trabajo frente a las enfermedades de transmisión sexual, para lograr disminuir la sífilis congénita y la transmisión materno infantil de VIH. Así mismo





Alcaldía de Medellín

seguir fortaleciendo estrategias para la disminución del embarazo adolescente especialmente en niñas entre 10 y 14 años.

Dimensión seguridad alimentaria y nutricional: Se logra un avance de las metas en un 40.96%, con relación a lo planeado para el año 2023, lo que se traduce en un avance del 54%. Se logra mantener en cero la mortalidad por desnutrición en niños y niñas menores de 5 años. Así mismo, se aumentan los días promedio de lactancia materna y gracias a las diferentes estrategias de inspección, vigilancia y control se disminuyen la incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos.

Continúa el reto de fortalecer las acciones de promoción de la lactancia materna mejorando así la nutrición infantil especialmente en los menores de un año. Trabajar de forma articulada con diferentes sectores de la ciudad para incidir de forma positiva en la disminución de la desnutrición aguda y crónica en los niños y niñas menores de 5 años.

Dimensión salud pública en emergencias y desastres: Se alcanza un avance en las metas de un 75% con relación a lo planeado para el año 2023, lo que significa un avance del 100%. Se logra intervenir de forma oportuna y adecuada en la ciudad los eventos que podrían generar emergencias de salud pública como la actual pandemia por COVID 19 y enfermedad por el virus de Viruela Símica, implementando un plan de trabajo de forma proactiva y articulada con los diferentes actores de la ciudad y la Región, manteniendo activa las estrategias de APH y CIGA.

Se intensifica el programa de vacunación contra COVID 19 logrando coberturas superiores al 70%, lo que permitió a la ciudad recuperar su actividad económica y social. Se logra mantener los tiempos de respuesta ante situaciones de emergencia en 14 minutos y permanece el reto de fortalecer la capacidad de la ciudad para la atención de eventos epidémicos en un futuro. Mejorar la oportunidad de tiempo de atención de los eventos atendidos por APH, lo que impacta en la mortalidad evitable.





Alcaldía de Medellín

Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles: Se alcanza un avance en las metas de un 46.48% con relación a lo planeado para el año 2023. Lo que representa un avance del 62.5%. Se logra mantener en cero las incidencias de los eventos considerados de eliminación o erradicación como polio, SRC, sarampión, rubéola, difteria, rabia, tétanos neonatal, gracias a las diferentes estrategias de vigilancia epidemiológica y vacunación.

Se hace necesario continuar fortaleciendo el programa de vacunación PAI para lograr coberturas útiles. Reforzar en la ciudad las estrategias para la detección, tratamiento y prevención de la tuberculosis, especialmente en las zonas con mayores problemáticas, así como continuar e intensificar las acciones para intervenir los riesgos en la mortalidad en niños y niñas menores de 5 años.

Dimensión salud y ámbito laboral: Se logra un avance de las metas en un 52.5% con relación a lo planeado para el año 2023. Lo que significa un logro del 70%. Se mantiene una cobertura superior de afiliación al sistema general de seguridad social en la población de la ciudad, incentivando el aseguramiento en riesgos laborales, y se destaca el trabajo con la población informal identificando sus riesgos laborales, así como la articulación con las diferentes ARL. Continúa el reto de fortalecer el trabajo articulado en la promoción y prevención de hábitos saludables en población trabajadora informal.

Dimensión transversal fortalecimiento de la autoridad sanitaria: Se alcanza un avance en las metas de un 52.7% con relación a lo planeado para el año 2023. Lo que significa un logro del 70.2%. Se logra mantener coberturas superiores en aseguramiento en salud, lo que favorece el acceso a la atención de la población de la ciudad. Se avanza en la intervención de más de 84 mil familias priorizadas a través del programa de Medellín. Se fortalece la implementación de la política de participación social en salud, generando espacios comunitarios y sociales de gobernanza en salud.

Se hace necesario continuar fortaleciendo el sistema de información integrado en salud, lo que permitirá la toma de decisiones basadas en información más oportuna y de mayor calidad. Intensificar el trabajo articulado de la vigilancia en salud, tanto la epidemiológica, del acceso a los servicios de salud como la



Alcaldía de Medellín

vigilancia en la salud ambiental, para la intervención de la mortalidad evitable por acciones de vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas.

A continuación, se relacionan los resultados por estrategia

1. Programa Medellín Me Cuida Salud

Las apuestas definidas en este componente tienen como propósito hacer de Medellín una Ciudad Saludable, que priorice la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud, donde se brinde la atención de las personas con humanidad, calidad, esmero y siempre de forma oportuna, segura, efectiva y con inclusión social.

El componente Comunidades, cuerpos y mentes saludables está orientado a propiciar un modelo centrado en la Atención Primaria en Salud, teniendo como eje de articulación las familias y las comunidades; inspirador de acciones integrales que contribuyan a que Medellín avance en el camino de ser una ciudad saludable, en sintonía con nuestra propuesta de ecociudad, fortaleciendo la intersectorialidad y la participación social; fomentando la cultura del cuidado integral, el ejercicio de ciudadanía y el goce efectivo del derecho fundamental a la salud de toda su población, e influyendo positivamente en la transformación de los determinantes de la salud, avanzando en equidad y en el desarrollo humano, para que todas y todos vivamos más y mejor.

El proyecto Medellín Me Cuida Salud está compuesto por diversas estrategias de promoción de la salud y gestión del riesgo que apuntan al cuidado de si, del otro y del entorno con el fin de proteger la vida y llegar a un nivel más alto de bienestar para las personas y comunidades. Acciones de promoción, prevención y gestión del riesgo en los diferentes entornos y en los diferentes cursos de vida de las comunas y corregimientos de la Ciudad de Medellín que permiten mejorar la calidad de vida de las personas y los indicadores de salud pública de la ciudad.

La estrategia contó con presupuesto asignado de \$62.917.405.799, presupuesto disponible de \$1.188.736.569, presupuesto ejecutado de \$61.728.669.230 y un





Alcaldía de Medellín

porcentaje de ejecución de 98.11%. Logrando gestionar los riesgos de 86.633 familias de la ciudad de Medellín e impactando a 310.239 personas.

Indicadores de Resultado

Código	Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2022	Logro 2022	% de Cumplim
3.1.1	Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Número	ND	100.000	35000	35524	101.50%
3.1.2	Mortalidad prematura por Hipertensión (30 - 69 años)	Tasa por 100.000 hab.	14,3	13,9	14	15.75*	0%
3.1.3	Mortalidad Infantil (menores de 1 año)	Tasa por 1.000 nacidos vivo	7,1	7	7	8.26*	0%
3.1.4	Sistema integrado de información de la Secretaría de Salud Implementado	Porcentaje	NA	60	17	0	0%
3.1.5	Proporción de Embarazos en adolescentes de 10 -14 años	Porcentaje	0,6	0,5	0.54	0.39**	850%
3.1.6	Mortalidad por lesiones auto inflingidas intencionalmente – suicidio	Tasa por 100.000 hab.	6,8	6,6	6.8	7.89	0%
3.1.7	Proporción de embarazo en adolescentes 10 a 19 años	Porcentaje	15,8	14	14.1	11.34**	5620%
3.1.8	Mortalidad materna evitable	Razón por 100.000 nacidos vivo	17	16,5	16.6	4.20	788.89%
3.1.9	Mortalidad temprana por Cáncer de cuello uterino en mujeres de 30 a 69 años	Tasa por 100 mil mujeres de 30 a 69 años	6,9	6,8	6.8	8.10*	0%
3.1.10	Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas	Índice AVPP por 1000 habitantes	1,3	1,25	1.26	1.87*	0%
3.1.11	Éxito de tratamiento de pacientes con tuberculosis	Porcentaje	72	75	74	75	101.35%
3.1.12	Mortalidad por EDA (enfermedad diarreica aguda) en menores de 5 años	Tasa por 100.000 menores de 5 años	1,4	0,7	0.7	2.02*	0%
3.1.13	Personas con infección por VIH que conocen diagnóstico positivo	Porcentaje	85	90	84	99.4*	118.33%
3.1.14	Incidencia de eventos en eliminación (sarampión, rubéola, síndrome de rubéola congénito, poliomielitis y rabia humana)	Tasa de incidencia por 100 mil personas	0	0	0	0	100%
3.1.15	Índice de desempeño de Salud Ambiental	Porcentaje	59	60	55	92.49*	172.73%



Alcaldía de Medellín

Código	Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2022	Logro 2022	% de Cumplim
3.1.16	Letalidad por Dengue	Porcentaje	100	2	2	0	100%
3.1.17	Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Porcentaje	107,3	100	100	109.68	109.68%
3.1.18	Tiempo promedio de la atención prehospitalaria en caso de urgencias, emergencias y desastres para triage I y II	Minutos	14	14	14	13.24	105.70%
3.1.19	Instituciones de Salud Públicas nuevas acorde a la normatividad vigente	Número	NA	1	0	NA	NA
3.1.21	Estrategia para la prevención del primer consumo implementada	Porcentaje	NA	100	100	100	100%
3.1.22	Escolares intervenidos con el programa de Medellín me Cuida Salud en el entorno escolar y familiar que disminuyen su sobrepeso y obesidad	Porcentaje	NA	5	2	60.40	3020%
3.1.23	Fortalecimiento del Centro Integrado de Servicios Ambulatorios para la Mujer y la Familia	Porcentaje	NA	100	100	100	100%

Notas:

* La medición del indicador es anual, se estará reportando el logro preliminar en cuanto el DANE disponga las bases de datos. Se reporta logro preliminar de la vigencia 2021.

** se reporta logro preliminar de la vigencia 2022.

Durante el año 2022 se realizó atención a 35.524 familias priorizadas, logrando un cumplimiento por encima del 100%, y superando la meta propuesta para este año. Este cumplimiento se logró a través de la estrategia Medellín Me Cuida Salud, la identificación y gestión de los riesgos en salud de las familias, y la implementación de acciones de promoción y prevención de la enfermedad. A su vez, se realizaron acciones en las siguientes dimensiones: vida saludable y condiciones no transmisibles, salud mental, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, nutrición, salud ambiental y vacunación. Con lo anterior, se logró acercar a las comunas priorizadas y apadrinar los servicios de salud del plan de intervenciones colectivas.

Como acciones para la prevención y reducción de la Mortalidad prematura por Hipertensión (30 - 69 años), se desarrolla la estrategia conoce tu Riesgo Peso Saludable que para la vigencia 2022 arrojó un resultado de 25% (452.166 personas tamizadas). El resultado a pesar de que mejoró notablemente comparado con el año anterior, gracias a los tamizajes realizados desde Medellín Me Cuida Salud y





Alcaldía de Medellín

Medellín Me Cuida Laboral, no permitió alcanzar la meta del 39% esperado. Igualmente, el indicador se vio perjudicado por la pandemia, debido a que por directriz nacional y distrital se suspendieron los servicios presenciales de promoción y prevención.

En el Distrito de Medellín se tuvo registro de 149 casos de muertes en menores de 1 año; sin embargo, al realizar el análisis de dicha mortalidad, se determina que las principales causas de muerte son: malformaciones congénitas, anomalías cromosómicas, trastornos respiratorios y afecciones originadas en el período perinatal, complicaciones obstétricas, traumatismos del nacimiento e Infecciones Respiratorias Agudas-IRA. Además, la tendencia creciente puede ser explicada por el fenómeno migratorio. La Secretaría de Salud de Medellín ha trabajado arduamente en el fortalecimiento de la ruta materno perinatal que permita brindar atención oportuna libre de barreras a todas las maternas. Además, con la oferta institucional se están captando los casos desde la dimensión gestante y lactante, dando orientación, educación para la salud y direccionamiento de atención frente a la identificación de signos de alarma.

La implementación del sistema integrado de información de la Secretaría de Salud registró avance del 0%, aunque no se han entregado los 3 subsistemas por parte de la Secretaría de Innovación Digital- SID, la Secretaría de Salud lideró las mesas de trabajo, seguimiento del proyecto y validaciones de estos en su primera fase de construcción, liderando y proponiendo acciones para el mejoramiento de los mismos. Para alcanzar el 100% de la meta planteada se requiere que la SID termine las dos fases en que se dividió el desarrollo de estos subsistemas, para poder contar con los tres subsistemas desarrollados e implementados.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín



Fuente: Archivo fotográfico Medellín me Cuida

La estrategia para la disminución de la proporción de embarazos en niñas y adolescentes de 10 -14 años se lideró desde la estrategia Medellín Me Cuida Salud, a través de la cual se realizan acciones como: Asesoría individual en sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, acceso a métodos anticonceptivos, canalización a la EAPB de toda adolescente o joven con prueba de embarazo positiva para que desde allí sea contactada y se diera ingreso al programa de atención prenatal, acciones educativas para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

En articulación con el Programa Buen Comienzo se realizaron acciones educativas para la promoción de los derechos sexuales, derechos reproductivos, proyecto de vida, identificación de necesidades de información y acceso a métodos anticonceptivos y encuentros formativos dirigidos a agentes educativos. Con la Unidad de Niñez, se implementaron acciones educativas para la prevención de las violencias sexuales con énfasis en adolescentes de 10 a 14 años. Estas acciones también impactaron en la disminución del embarazo en adolescentes entre 10 a 19 años, además llevando a las comunidades la estrategia "Es un bebé tu decisión" dirigida a estudiantes de 15 a 19 años.

La pandemia y post pandemia por COVID 19 afectó de forma importante la salud mental de los habitantes del Distrito de Medellín. Por lo que se incrementaron las



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

acciones para enfrentar y revertir los trastornos mentales como la Mortalidad por lesiones auto-infligidas intencionalmente (suicidio). Según datos preliminares no se alcanza la meta propuesta en la vigencia 2022, sin embargo, la Secretaría desarrolló diferentes estrategias dirigidas a la población general y población en riesgo, con lo cual ha logrado proteger la vida, contener situaciones de alarma y brindar apoyo psicológico para prevenir el suicidio.

Las estrategias desarrolladas son: Medellín Me Cuida Salud, Dame Razones, Escuchaderos, línea amiga, Código Dorado y Tomarnos el Mundo. Se trabajó articuladamente con las EAPB para el mejoramiento de la oportunidad de atención a pacientes con afectación en su salud mental. A través de la Comisión Salud se buscó fortalecer la comunicación y empoderando las instituciones para mejorar la adherencia a las guías de atención en salud mental.

A pesar de lo anterior, no se cumple la meta planteada para la disminución de la mortalidad por suicidio, debido a que el comportamiento suicida es multicausal, en el intervienen factores de salud, sociales, económicos, ambientales entre otros, los cuales no se pueden impactar con acciones únicamente del sector salud, se necesitan acciones multisectoriales para intervenir determinantes de la salud y lograr así un impacto positivo.

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co

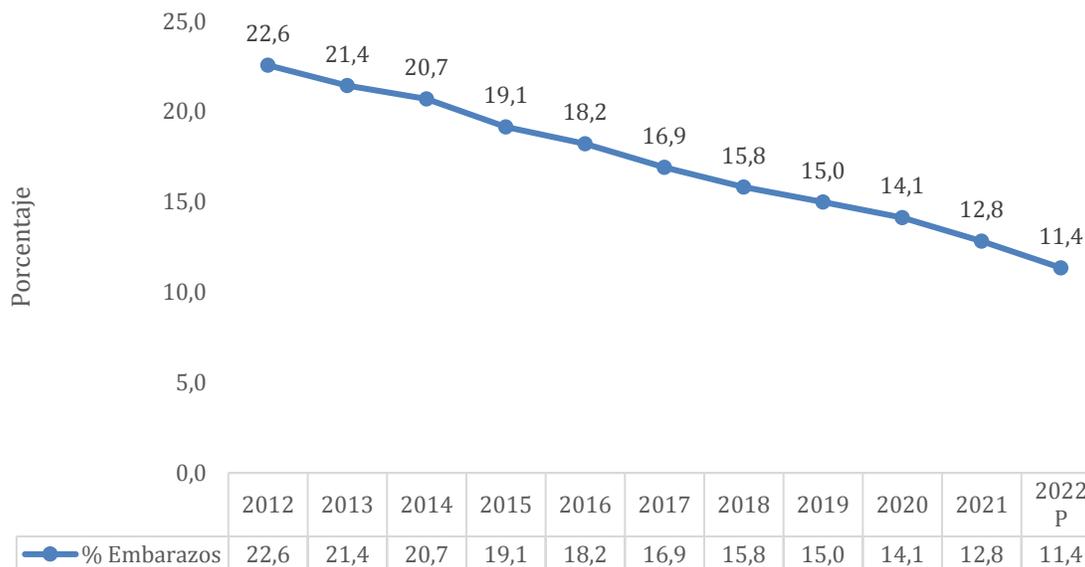
Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Gráfico 1. Comportamiento de la proporción de embarazo en adolescentes de 10 -19 años. Medellín 2012 a 2022p



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

P: Cifras preliminares DANE.

Nota: Cálculo realizado tomando los certificados de nacidos vivos más las defunciones fetales reportados en mujeres entre 10-19 años.

La mortalidad materna evitable evidenció cumplimiento de la meta planteada para el 2022, lo cual puede atribuirse a la disminución del impacto de la pandemia por COVID-19 en las mujeres gestantes, al mejoramiento en la calidad de la atención a las gestantes, la realización de unidades de análisis de casos de mortalidad y morbilidad materna, la asistencia técnica semestral a las EAPB, a sus redes básicas y complementarias por un equipo especializado dónde se definen planes de acción para la mejora en la atención obstétrica y cumplimiento de los mismos. Todo lo anterior se reflejó en la mejoría del cumplimiento a los protocolos y guías de práctica clínica que impactan la mortalidad materna; y esto a su vez se complementó con otras acciones desarrolladas por la Secretaría de Salud de Medellín.

Con relación a la Mortalidad temprana por Cáncer de cuello uterino en mujeres de 30 a 69 años, para la fecha de corte de este informe, no se tiene el dato definitivo del año 2022, sin embargo, con corte a octubre del año 2022 se presentaron 19





Alcaldía de Medellín

casos que comparado con la vigencia anterior presenta una disminución de más del 50%. Este indicador continuará mejorando a mediano y largo plazo con la implementación de estrategias articuladas para lograr diagnósticos y tratamientos oportunos, aumentos de cobertura de vacunación VPH, realización de citología y entrega de resultados oportunos a través de la estrategia Medellín Me Cuida Salud.

Los años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable en medidas de vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas, presentaron aumento de mortalidad no esperada a causa del COVID-19. Este indicador incluye la mortalidad por tuberculosis, vacunación o tratamiento preventivo, problemas carenciales y medidas de saneamiento ambiental. El mayor peso porcentual de Años de Vida Perdidos está asociados a la tuberculosis, con mayor prevalencia en las comunas 1, 2, 3 y 4; todo esto relacionado con las condiciones de vida y salud de la población, y también asociados a mortalidad por sepsis no neonatal. Este último puede deberse al aumento durante el año 2021 de las hospitalizaciones por COVID en Unidad de Cuidados intensivos.

El éxito terapéutico de pacientes con tuberculosis hace referencia al porcentaje de pacientes con tuberculosis pulmonar que han terminado el tiempo previsto de tratamiento y aquellos con baciloscopia negativa que indica curación respecto a la cohorte total de pacientes con tuberculosis pulmonar. El tiempo promedio estimado para evaluar la cohorte es de 9 meses, por lo que los resultados de 2022 solo pueden conocerse a finales de 2023, dado que los pacientes que ingresan al seguimiento en el mes de diciembre de 2022 finalizan su tratamiento en esa fecha.



Alcaldía de Medellín



Fuente: Archivo fotográfico Medellín me Cuida

Indicadores como la Mortalidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años, se observa una medición reportada para el año 2021 de dos casos, para la fecha de corte de este informe no se registraron casos en el Distrito de Medellín para el año 2022, debido a que aún la información por parte del DANE es preliminar con el propósito de intervenir los factores y determinantes asociados a la EDA. Desde la secretaría se realizaron acciones como las Unidades de Análisis Municipales, reuniones convocadas desde la secretaría con el asegurador y las IPS que participaron en la atención del caso; allí se analiza la gestión del riesgo y las atenciones brindadas, y se define si es posible la evitabilidad del caso y las oportunidades de mejora de las instituciones, para que en próximas atenciones no se repitan los inconvenientes detectados.

En cuanto a la situación relacionada con VIH, la Secretaría de Salud dio continuidad a la realización de gestiones para lograr que el 95 % de las personas que viven con VIH conozcan su diagnóstico. Igualmente se realizó convenio con el Fondo Mundial para la lucha contra el VIH, para implementar las acciones definidas en el plan nacional de intervención al VIH, se implementó la estrategia de centros de escucha en salud sexual y reproductiva que realiza pruebas rápidas



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

para VIH en población clave, acciones educativas para la prevención de Infecciones de transmisión sexual y capacitación a profesionales de salud de las diferentes IPS para identificar población clave a tamizar contra VIH, se logró aumentar del 83 al 91 % en el diagnóstico de las personas que conviven con VIH.



Fuente: Archivo fotográfico Medellín me Cuida

En el Distrito se hacen esfuerzos para mantener en cero la incidencia de eventos en eliminación por vacunas (sarampión, rubéola, síndrome de rubéola congénito, poliomielitis y rabia humana) y evitar así el ingreso y circulación de estos virus, intensificando el trabajo para la identificación de casos sospechosos y realización de cercos epidemiológicos; igualmente el Distrito garantiza profilaxis y tratamientos a pacientes. Por otra parte, se mantuvieron las adecuadas coberturas de vacunación, generando así mayores propiedades de inmunidad y protección a la población.

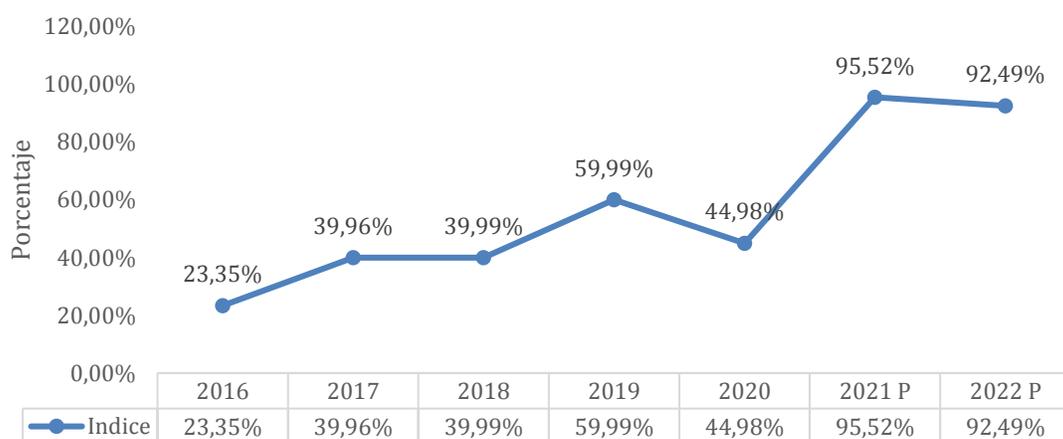
Para el año 2022, el índice de desempeño en salud ambiental tuvo un logro de 92.49%, (este indicador se reporta en el año 2022, pero hace referencia a la información y desempeño del año inmediatamente anterior), superando la meta establecida de 55%. Las condiciones ambientales, cobertura de servicios y condiciones atmosféricas presentaron muy buenas condiciones, a excepción de la concentración ambiental de Ozono. En lo relacionado con enfermedades asociadas a los factores ambientales, se identifica un buen desempeño, esto



Alcaldía de Medellín

debido a que por la situación de control de pandemia se limitó la atención en los servicios de consulta. Esta puede ser una información con mucha variación por lo que se puede ver afectada cuando se esté en "condiciones normales", es decir libre de pandemia.

Gráfico 2. Comportamiento del Índice de desempeño en Salud Ambiental. Medellín 2016 - 2020



Fuente: Construcción por la Secretaría de Salud

Nota: el indicador reportado en cada año, hace referencia a la información y desempeño del año inmediatamente anterior

Históricamente el Dengue es un evento que se presenta con picos epidémicos cada 3 años. En el Distrito de Medellín se ha observado en los últimos 5 años una disminución significativa en el número de casos, sin presentarse períodos con epidemias ni fallecimientos. Sin embargo, las complicaciones y muertes por dengue pueden presentarse por causas externas a la atención en salud, es decir, por factores de riesgo o determinantes sociales que no son controlables desde la atención en salud, situación que hace que persista el riesgo de ocurrencia de casos aún en periodos de baja endemividad.

La afiliación al sistema es la que posibilita que el ciudadano pueda acceder a los servicios de salud contemplados el plan de beneficios. El Distrito mantuvo las coberturas de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud al 109.68%, fortaleciendo el acceso a los servicios de salud, y contribuyendo así en la disminución de la morbilidad y mortalidad evitable. Para esto la Secretaría de Salud invierte esfuerzos y recursos en promocionar el aseguramiento y la cultura





Alcaldía de Medellín

de la seguridad social, además de generar estrategias que faciliten la afiliación de las personas más vulnerables, tales como la implementación del sistema de afiliación transaccional SAT, y la afiliación oficiosa.

Igualmente, se mantuvieron las acciones de atención prehospitalaria en coordinación con la red de atención de salud de la ciudad para la atención de casos de urgencias y emergencias, realizando las siguientes acciones: Capacitación de conductores en manejo de vehículos de emergencia, nomenclatura, primeros auxilios, evaluación de criterios de despachos, validación de nomenclatura y revisión de la variable: "finalización como triage 1 y 2 para emergencias médicas" (con el equipo de despacho del CRUE - Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres) y depuración de registros para evitar datos no pertinentes.

En relación con las Instituciones de Salud Públicas nuevas acorde a la normatividad vigente, para los años 2020, 2021 y 2022 no se programaron metas, ni asignación de recursos. Sin embargo, las acciones que se han adelantado para garantizar su cumplimiento en el año 2023 comprenden: la suscripción con la EDU de contrato inter administrativo para la realización de estudios y diseños que permitan el cumplimiento de la normatividad vigente para la reposición de los centros de salud Villatina, Limonar, Popular, Loreto, Enciso, Aranjuez, Civitón, El Triunfo y la Unidad Hospitalaria San Antonio de Prado de la red pública de Metrosalud.

Medellín me Cuida, se concibe como una apuesta de transformación social enmarcada en la estrategia de atención primaria en salud, la cual busca potenciar en los habitantes de la ciudad el cuidado del individuo, la familia, la comunidad y el entorno; mediante la atención integral e integrada con los diferentes actores, a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar, la cual se soporta en la conformación de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral. Esta es una de las principales estrategias con enfoque diferencial y por ciclo de vida en la que desarrolla acciones planteadas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP y en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), con el fin de avanzar hacia una ciudad más saludable, mediante la implementación de acciones con enfoque de género.





Alcaldía de Medellín

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2022	Logro 2022	% de Cumplim
3.1.1.1	Cobertura en las acciones de prevención y detección temprana de las enfermedades no transmisibles-ENT	Porcentaje	NA	52	39	25	64.10%
3.1.1.2	Política de salud bucal implementada	Porcentaje	62	100	80	80.30	100.38%
3.1.1.3	Coberturas administrativas de vacunación con DPT (3 dosis en menores de 1 año)	Porcentaje	97	95	95	80.27	85.53%
3.1.1.4	Política Pública de Salud Mental implementada	Porcentaje	NA	50	40	40	100%
3.1.1.5	Comunas y corregimientos con el modelo de gestión Territorial implementado	Número	21	21	21	21	100%
3.1.1.6	Ruta de atención materno perinatal implementada	Porcentaje	ND	100	75	75	100%

Frente a la cobertura en las acciones de prevención y detección temprana de las Enfermedades no Transmisibles – ENT, desde la herramienta Conoce tu Riesgo Peso Saludable para la vigencia 2022 se obtuvo un resultado de 25% (452.166 personas tamizadas; a pesar de que la meta para el año 2022 era del 39%, Medellín se consolida como pionera en el avance del tamizaje cardiovascular en su población mayor de 18 años en toda Colombia, lo cual mejorara a mediano y largo plazo el riesgo de alteraciones cardiovasculares y metabólicas.

Para dar cumplimiento a la implementación de la política de salud bucal, se articularon acciones con el Comité Distrital de Salud Bucal y así avanzar en la implementación de dicha política. Igualmente, se avanzó en el proceso de sistematización de la Política Pública de Salud Bucal y se continuó con las sesiones del Comité Distrital de Salud Bucal. Se realizó el Congreso de Odontología en conjunto con la academia. Se realizaron salas situacionales de seguridad del paciente y primera infancia, las cuales se mantendrán activas para el año 2023.

Logramos realizar el Primer encuentro de ciudad del Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural (SISPI) y de salud NARP para así implementar intervenciones en salud con enfoque étnico para población indígena y Negro, Afro, Raizal y Palenquero (NARP) a través del programa Medellín me cuida Salud, de acuerdo al trabajo que se viene realizando con esta población la administración nos ha



Alcaldía de Medellín

dado un reconocimiento quedando en el segundo puesto en reconocimiento por el enfoque social.

Teniendo en cuenta todo el curso de vida de juventud, Universidades Saludables llega como estrategia innovadora, para fortalecer las Instituciones de Educación Superior, que incluye no sólo las universidades, sino también las instituciones de formación técnica, tecnológica y profesional, que con un equipo interdisciplinario han asesorado a las instituciones para la articulación y fortalecimiento del bienestar estudiantil con actividades de gestión, cátedras saludables y propuestas de estilos de vida saludable para la comunidad educativa, beneficiando así a más de 30 UIES (Universidades e Instituciones de Educación Superior)., con más de 5.000 estudiantes beneficiados y sensibilizados en prácticas de autocuidado.

En el 2022 en la estrategia de Centros de Escucha en Salud Sexual y Reproductiva, se realizaron 191 tomas de ciudad, con las siguientes temáticas Conceptos básicos en VIH, Derechos sexuales y derechos reproductivos, Uso y negociación del preservativo, Violencias basadas en género, e Infecciones de transmisión sexual; y 544 Acciones educativas grupales que abordaron adicional los temas de Orientación sexual y diversidad de género y Rutas de actuación para la garantía de derechos sexuales y derechos reproductivos; estas acciones educativas fueron acompañadas de la entrega de preservativos y pruebas tamiz de VIH Sífilis a 10.796 personas.

Frente a las coberturas administrativas y de vacunación con DTP (3 dosis en menores de 1 año), no se lograron cumplir las metas establecidas ya que se presentaron dificultades administrativas, barreras de acceso geográficas, limitación del recurso humano, tecnológico y logístico, considerando además que se dio prioridad de avanzar con el Plan Nacional de Vacunación COVID.

De la misma manera, se observan el aumento de la incidencia del movimiento mundial antivacunas, el cual incide negativamente en los procesos y estrategias en medios masivos de comunicación que informen y sensibilicen a la comunidad de las ventajas del programa y confianza en las vacunas. A la luz de la meta





Alcaldía de Medellín

programática, el indicador revela que, en la ciudad de Medellín se debe reforzar o implementar nuevas estrategias para alcanzar las metas de cobertura.

En lo referente a la implementación de la Política Pública de Salud Mental y Adicciones se dio cumplimiento a la meta establecida, a través de acciones estratégicas como, el Comité Distrital de Salud Mental y Adicciones, que sesiona de forma bimestral, y las mesas técnicas temáticas de cada línea estratégica de la política para el abordaje de las diferentes problemáticas de salud mental y el planteamiento de acciones.

A su vez, se desarrollaron acciones que dieron cumplimiento al plan estratégico de la Política Pública de Salud Mental- PPSM, en cada uno de sus ejes transversales y a través de la ejecución de las estrategias Medellín Me Cuida Salud en su dimensión, convivencia social y salud mental, Línea Amiga Saludable, Dame Razones, Escuchaderos, Tomarnos el Mundo, Medellín Me Cuida Convivencia y Código Dorado. Adicional a esto se evidenció aporte y articulación de otras secretarías del Distrito, y se llevaron a cabo acciones de articulación sectorial e intersectorial para la realización de eventos académicos internacionales como la "Cumbre de Salud, una mirada global de la salud mental".

El Distrito logró la implementación de la Ruta Materno Perinatal- RIA MP, mediante la ejecución de la estrategia Medellín Me Cuida Salud - Gestantes y Lactantes, avanzando en el fortalecimiento de las redes familiares, comunitarias y sociales. Se ejecutaron acciones de Información, Educación y Comunicación-IEC y asesorías en Salas Amigas de la Familia Lactante-SaFL. Así mismo, se realizaron visitas de asesoría y asistencia técnica en las EAPB e IPS, manteniendo comunicación y articulación con las IPS para atender casos de gestantes con difícil adherencia, se contó con un traductor en lengua indígena y curso de preparación para la maternidad y paternidad. Se estableció plan para continuidad y avance en la implementación de la Ruta de atención integral materno perinatal.





Alcaldía de Medellín



Fuente: Archivo fotográfico Medellín me Cuida

Uno de los principales logros es que en Medellín se reconozca la importancia del cuidado en salud mental por parte de la población, las instituciones y las familias; y la Implementación de estrategias de atención efectiva de riesgos altos en salud mental a través de la estrategia Código dorado, proceso que, además ha permitido articular a los diferentes programas y proyectos de la secretaría de salud que desarrollan actividades en la dimensión de salud mental.

Se alcanza un total de 26.111 personas atendidas individualmente en los Escuchaderos y 44.190 personas participando en actividades colectivas de esta estrategia (grupos de apoyo mutuo y acciones educativas). Por otro lado, la Línea Amiga recibió en total 60.445 llamadas, de las cuales fueron contestadas 34.089 que representan el 56% de las llamadas recibidas. De la misma manera, 3.320 personas fueron atendidas en la estrategia Código Dorado, y de ellas 2.407 fueron trasladadas a centros de salud, realizando además 10.572 llamadas de seguimiento a las y los pacientes y sus familias.

Con respecto al embarazo en adolescentes, el cual es considerado un problema de salud pública, con marcadas consecuencias sociales y económicas, ya que



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

está relacionado con la reproducción intergeneracional de la pobreza, el bajo logro escolar y la falta de oportunidades; así como con profundas consecuencias para la salud considerando que en la adolescencia afecta la salud física, mental y social de las mujeres y continúa siendo uno de los principales factores de mortalidad materna e infantil.

Durante el año 2022 se logró alcanzar un total de 31 embarazos menos en niñas de 10 a 14 años con respecto al 2021. Es decir que, en el año 2021, se presentaron 118 embarazos en este grupo de edad y en el año 2022 un total de 118. Con respecto a los embarazos en el grupo de edad de 15 a 19 años, para el año 2021 se presentó un total de 2.965 y para el año 2022 un total de 2.401, es decir 564 menos con respecto al año anterior.

De la misma manera, se logra una implementación del Plan de Sexualidad en un 73%, una cobertura del 90% de madres adolescentes que salen con métodos de planificación familiar de larga duración en el alta hospitalaria, 15.052 acciones educativas en salud sexual y reproductiva, 11.630 entregas de métodos de planificación familiar de larga duración y 11.700 asesorías en Planificación Familiar.

Con respecto a las actividades de salud bucal en Medellín Me Cuida Salud, se realizaron un total de 6.863 acciones educativas, 77.255 kits entregados a la ciudadanía y 60.410 fluorizaciones.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

2. Salud Ambiental

El programa de salud ambiental está orientado al fortalecimiento de la autoridad sanitaria, mediante acciones de la gestión de los factores sanitarios y ambientales, la inspección, vigilancia y control de los establecimientos de consumo de servicios, el control de los vectores y las zoonosis; con el fin de favorecer y promover la calidad de vida y salud de la población, de las presentes y futuras generaciones; además de materializar el derecho a un ambiente sano, a través de la transformación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales.

Este programa incluye acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control en salud ambiental, la dinamización de la participación activa a nivel sectorial, intersectorial, interinstitucional y comunitario; buscando dar una solución integral de los problemas de salud ambiental, la universalización de los servicios públicos, vigilancia y control de factores de riesgo ambientales, la implementación de acciones territoriales y políticas para la adaptación en salud al cambio y variabilidad climática.

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2022	Logro 2022	% de Cumplim
3.1.4.1	Plan de adaptación en salud al cambio y variabilidad climática formulado e implementado	Porcentaje	0	60	50	50	100%
3.1.4.2	Estrategia de gestión integrada de las zoonosis de interés en salud pública formulada e implementada	Porcentaje	0	50	25	70	280%
3.1.4.3	Establecimientos generadores de residuos hospitalarios, similares y peligrosos priorizados con Inspección, Vigilancia y Control	Porcentaje	ND	80	79	79	100%

Plan de adaptación en salud al cambio y variabilidad climática formulado e implementado, el Distrito de Medellín a 2022 alcanzó una meta de 50% y un logro del 50%, alcanzando para este año un cumplimiento del 100%. El sector salud tiene dos aspectos que son importantes en relación con cambio climático, el primer es el impacto a la salud por la generación de gases de efecto invernadero y el segundo es que se tiene que adaptar a los cambios que conllevan los efectos del





Alcaldía de Medellín

cambio climático; con el plan se pretende cubrir estos aspectos y preparar el sector salud en los diferentes cambios.

En relación a la estrategia de gestión integrada de las zoonosis de interés en salud pública formulada e implementada se tuvo un cumplimiento del 280% para el año 2022. Se terminó el diseño de la formulación y se sigue su implementación de la misma. La Estrategia de gestión integrada de las zoonosis de interés en salud pública se convierte en la hoja de ruta para atender esta problemática en la ciudad de Medellín.

En el año 2022 se realizaron 1.702 visitas a establecimientos generadores de residuos hospitalarios, similares y peligrosos priorizados con Inspección, Vigilancia y Control, las visitas realizadas tuvieron la siguiente distribución 140 grandes, 350 medianos y 1.212 pequeños generadores de residuos en la atención en salud, equivalente al 79% de lo planeado para la vigencia 2022. Con lo anterior, se garantiza la inspección, vigilancia y control sanitario a estos establecimientos, y se previenen enfermedades que pueden estar asociadas a un inadecuado manejo de residuos hospitalarios, similares y peligrosos.

El programa contó con un presupuesto de \$1.219.653.810.388, alcanzando un total de 2.612.958 personas beneficiadas en el componente de monitoreo de calidad de aguas para consumo humano realizando vigilancia en 35 sistemas de acueductos urbanos y rurales y reportando información al aplicativo nacional denominado "Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano-SIVICAP" donde se evidencia un El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua –IRCA- en una clasificación sin riesgo para el área urbana y rural.

Asimismo, se calculó la calidad del agua de las fuentes abastecedoras de los sistemas de acueducto mediante Índice calidad de agua diseñada para salud ICA salud, lo que permite conocer sus condiciones y los parámetros para su posterior monitoreo.

Con respecto al componente de factores de riesgos sanitarios en acciones de inspección vigilancia y control (IVC), se alcanzó un total de 1.110 visitas a piscinas,



Alcaldía de Medellín

433 visitas acueductos, 2.977 muestras y análisis de la calidad del agua, 1.081 inspecciones de vigilancia y control a establecimientos veterinarios y 2.299 inspecciones de vigilancia y control a establecimientos abiertos al público.

En cuanto a la atención de quejas sanitarias relacionadas con humedades, filtraciones, tenencia de animales, olores y seguridad química se alcanzó una cobertura de más de 11.200 familias beneficiadas; y en el componente de vectores y zoonosis para el control de la rabia en la ciudad de Medellín, se logró un total de 203.617 vacunas antirrábicas aplicadas y 138 actividades de sensibilización y capacitación a operadores de establecimientos abiertos al público. Con el proceso de inmunización a los caninos y felinos se ha logrado que en la ciudad de Medellín no se presente rabia humana transmitida por animales, desde el año de 1983.

En términos generales, se logra conservar la tasa de letalidad por dengue en cero, cero casos de rabia transmitida por animales, monitoreo y evaluación permanente de la calidad del agua, tanto para consumo humano, como para uso recreativo; inspección, vigilancia y control a los establecimientos abiertos al público, para garantizar que no puedan generar problemas sanitarios e inspección, vigilancia y control de instituciones prestadores de salud, en los temas relacionados con residuos hospitalarios.



Fuente: Archivo fotográfico Salud ambiental





Alcaldía de Medellín

3. Gestión Territorial Basada en Comunidad

Para la implementación del modelo de gestión Territorial en comunas y corregimientos del Distrito se realizó acompañamiento en las 16 comunas y 5 corregimientos, dinamizando así el plan acción de la política de participación social en salud con 99,8% de ejecución, impactando a 7.131 personas en 326 reuniones de COPACOS, 276 reuniones de Mesa ampliada de salud con temas de formación en tecnologías de información y comunicación, TICS, y legislación sobre las PQRS, Leyes Estatutarias, Primeros Auxilios Psicológicos y Control Social, Aseguramiento, plan de beneficios en salud y SISBEN IV, herramientas de planificación como el Plan Territorial de salud, Plan de desarrollo y el Plan comunal. A su vez, se garantizó el acompañamiento a la ruta de Planeación local y presupuesto participativo en la que se priorizaron recursos para la vigencia 2023 por valor de \$14.520.435.395.

De la misma manera, se realizaron de 6 encuentros de ciudad de los Comité de Participación Comunitaria en Salud – COPACOS, 1 Seminario de 30 horas en Control social a la gestión pública en los servicios de salud, conformación de 3 veeduría en salud, asesoría y acompañamiento técnico a 35 EAPB e IPS en el municipio en temas de participación social en salud y realización de 6 reuniones ordinarias del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud (CTSSS).

A través del Proyecto Fortalecimiento a la Gestión Territorial en Salud basada en comunidad para la implementación a la política de participación social en salud vigencia 2022, se ejecutaron 3 contratos con un valor total de \$1.267.953.337, distribuidos de la siguiente manera: gestión territorial y participación social con un total de \$511.244.437, atención a la ciudadanía con un total de \$614.708.909 y gestión Logística con un total de \$142.000.000

En el proyecto de Gestión territorial se desarrolla el componente de atención al usuario de la secretaría de salud destacando el apoyo en la sede integra, con el fin de fortalecer el aseguramiento y acceso a los servicios de salud de la población migrante. Se genero atención en 2 sedes complementarias (más cerca de floresta – casa de justicia villa del socorro). Se generó documentación de 9 procesos de gestión en salud al usuario con el fin de optimizar las acciones de cara al





Alcaldía de Medellín

ciudadano. Se realizaron 8 actividades extramurales en pro del aseguramiento en salud en las cuales se afiliaron más de 1500 ciudadanos migrantes y nacionales. Se realizaron articulaciones con las EPS sura y savia salud, para la atención oportuna de los requerimientos de sus usuarios. Se realizaron más de 150 remisiones a la superintendencia de salud, de casos no atendidos oportunamente por la EPS. Se realizaron más de 1500 gestiones en las cuales se dio respuesta oportuna y de fondo a requerimiento en términos de dificultades para el acceso a servicios de salud.

Con respecto a la información complementaria de procesos generados por parte del componente de atención al usuario de la secretaría de salud, se generó apoyo en la sede integra, con el fin de fortalecer el aseguramiento y acceso a los servicios de salud de la población migrante; se generó atención en 2 sedes complementarias (más cerca de floresta – casa de justicia villa del socorro); se generó documentación de 9 procesos de gestión en salud al usuario con el fin de optimizar las acciones de cara al ciudadano;

De la misma manera, se realizaron 8 actividades extramurales en pro del aseguramiento en salud en las cuales se afiliaron más de 1.500 ciudadanos migrantes y nacionales; se realizaron articulaciones con las EPS sura y savia salud, para la atención oportuna de los requerimientos de sus usuarios; se realizaron más de 150 remisiones a la superintendencia de salud, de casos no atendidos oportunamente por la EPS; y se realizaron más de 1.500 gestiones en las cuales se dio respuesta oportuna y de fondo a requerimiento en términos de dificultades para el acceso a servicios de salud.

Atenciones al usuario	
Motivo	Total
Gestión en aseguramiento	15354
Inconformidad con el servicio	424
Inconsistencia en identificación	6
Información	11862
Negación de afiliación	31
Negación de servicios	159
Orientación general	9593
Quejas	26
Total general	37455



Alcaldía de Medellín

Ejecución de proyectos con recursos del programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo

Estrategia	Numero contrato	Fecha terminación	valor contrato	Ejecución financiera	Ejecución física	Estado
COACHING	4600090514	30-jun-22	630.637.920	100%	100%	Terminado
GESTIÓN TERRITORIAL	4600091064	30-ago-22	74.520.000	100%	100%	Terminado
ORTODONCIA	4600091687	28-feb-23	1.746.755.913	90%	90%	En Ejecución
ADEHERENCIA TRATAM DE TB	4600092292	15-ago-22	97.200.000	100%	100%	Terminado
VACUNACIÓN NEUMOCOCO	4600092294	9-sep-22	373.037.184	98%	98%	Terminado
ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	4600094504	28-feb-23	664.870.623	75%	75%	En Ejecución
MMC-CONVIVENCIA	4600094506	28-feb-23	1.802.130.200	70%	70%	En Ejecución
CENTRO DE ESCUCHA SPA	4600094533	24-feb-23	727.056.048	71%	71%	En Ejecución
MMC-DISCAPACIDAD	4600094596	28-feb-23	551.626.105	47%	47%	En Ejecución
EE- SA - BB	4600095303		293.770.720	100%	100%	Terminado
SALUD VISUAL	4600094729	30-abr-23	2.467.313.620	58%	58%	En Ejecución
PRÓTESIS DENTAL	4600095210	30-abr-23	2.179.051.729	50%	50%	En Ejecución
INTERVENTORIA	4600094597	30-may-23	1.003.083.910	77%	77%	En Ejecución
			12.611.053.972	70%	70%	

La implementación del componente Medellín Me Cuida Convivencia y la Escuela del Ser y Liderazgo Coaching, FFR pretende incidir de manera positiva en hábitos y conductas protectoras desde el cuidado, la convivencia y la promoción de la salud mental, igualmente coaching busca contribuir al desarrollo del liderazgo en la salud comunitaria. El proyecto benefició un total de 4.287 personas.

Por su parte, el proyecto de Promoción de los Estilos de Vida Saludable, para el cuidado de la salud, a través de actividad física, alimentación saludable, salud mental, salud sexual y reproductiva, salud bucal, mitigación del consumo de alcohol y ambientes libres de humo alcanzó para el año 2022 un total de 6.071 personas beneficiadas.

El proyecto de Acompañamiento integral a familiares de personas con discapacidad severa, a través de servicios de enfermería, psicología, nutrición, trabajo social, fisioterapia e higiene oral alcanzó un total de 6.351 personas beneficiadas.

El proyecto de salud visual por su parte, brindó la prestación de servicios de promoción, prevención y tratamientos en salud visual, evaluación optométrica y entrega de lentes y monturas a población desde los 18 años con un presupuesto





Alcaldía de Medellín

priorizado para el año 2022, de \$2.467.313.620 en 10 comunas (Comuna 2 – Santa Cruz, comuna 3 - Manrique, comuna 5 - Castilla, comuna 7 - Robledo, comuna 9 – Buenos Aires, comuna 12 – La América, Comuna 15 - Guayabal, comuna 16 - Belén, corregimiento 60 - San Cristóbal y corregimiento 70 – AltaVista.) impactando a 12.352 beneficiarios

El proyecto de Salud Oral, prestó servicios de promoción, prevención y rehabilitación en salud bucal con ortodoncia interceptiva para niños y niñas de 6 a 10 años, prótesis parciales o totales removibles a pacientes mayores de 18 años con un presupuesto priorizado para el año 2022 de \$3.925.807.642 impactando a 5.652 beneficiarios.

Otros proyectos priorizados con recursos de presupuesto participativo fueron los siguientes:

- Vacunación PP: 3.416 personas dosis.
- Promoción de la salud en el entorno educativo: 910 personas beneficiadas
- Adherencia al tratamiento de tuberculosis: 60 personas beneficiarias
- Gestión territorial: 45 líder comunitarios
- Estrategias para la prevención en embarazos adolescentes: 1.598 personas beneficiadas



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

4. Infraestructura, Prestación de Servicios y Aseguramiento

El programa de infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud busca fortalecer el acceso de los servicios de salud según las necesidades de la población, prestando un servicio basado en la equidad, calidad, humanización y que contribuya a la disminución de barreras; mediante la articulación con las diferentes redes privadas, públicas y mixtas, que promuevan la salud y el bienestar de todas las personas.

Cita Adicionalmente, incluye el fortalecimiento de la red pública de servicios de salud, por medio de la construcción, mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de los servicios de salud, con el fin de garantizar una atención con oportunidad, que incremente la cobertura, mejore la satisfacción ciudadana y disminuya las complicaciones de los eventos en salud. En este programa se incluyen acciones con enfoque de género.

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2022	Logro 2022	% de Cumplim
3.1.5.1	Déficit de cobertura del régimen subsidiado certificado por el Ministerio de Salud	Porcentaje	0,2	0,15	0.15	0	100%
3.1.5.2	Población pobre no asegurada PPNA con acceso a servicios de salud de primer nivel garantizado	Porcentaje	100	100	100	100	100%
3.1.5.3	Instituciones prestadoras de servicios de salud que logran un nivel adecuado de la implementación del PAMEC	Porcentaje	69	69	69	75	108.70%
3.1.5.4	Nueva infraestructura hospitalaria entregada (Hospital mental)	Porcentaje	NA	100	0	0	NA
3.1.5.5	Unidad hospitalaria de Buenos Aires entregada	Porcentaje	67	100	100	89.11	89.11%
3.1.5.6	Unidad hospitalaria de Santa Cruz ampliada	Porcentaje	NA	100	50	20	40.0%
3.1.5.7	Instituciones de la Red Pública fortalecidas	Porcentaje	100	100	100	100	100%
3.1.5.8	Días al año en operación del Sistema de Emergencias Médicas para la atención de Urgencias, Emergencias y Desastres	Número	365	365	365	365	100%



Alcaldía de Medellín

El déficit de cobertura del régimen subsidiado certificado por el Ministerio de Salud, evidenció un logro, alcanzando la meta propuesta, el cual obedece a la intensificación de las estrategias administrativas de afiliación, especialmente con el apoyo institucional de la ESE Metrosalud para el aseguramiento de la Población Pobre No Asegurada - PPNA, y la integración de la Secretaría de Salud de Medellín con las agencias no gubernamentales que gestionan el aseguramiento de la población migrante venezolana, principalmente en torno a la puesta en marcha del centro INTEGRATE.

La Secretaría de Salud del Distrito de Medellín continuó garantizando la atención de primer nivel de complejidad a la Población Pobre No Asegurada-PPNA según las competencias del ente territorial, acorde a la ley 715 de 2001, mediante la oferta de los servicios de salud de la red pública de primer nivel y el reconocimiento del pago de las atenciones de urgencias a esta población, en otras IPS del territorio nacional.

Respecto a las Instituciones prestadoras de servicios de salud que logran un nivel adecuado de la implementación del PAMEC se destaca las siguientes acciones:

1. Evaluación de la ejecución PAMEC - Programa de Auditoría Para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud - de 330 IPS (Alta= 192 (58%); media=56 (17%); baja= 82 (25%). IPS con nivel adecuado de implementación= $58\%+17\%= 75\%$.
2. Asesoría y asistencia técnica de 522 IPS. Gracias a esta se mantuvo el logro por encima de lo presupuestado.
3. Realización de 4 seminarios para la actualización a IPS sobre PAMEC - Programa de Auditoría Para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud.
4. Desarrollo de la estrategia de reconocimiento sobre salud a IPS y EAPB - Entidades administradoras de planes de beneficios.





Alcaldía de Medellín



Fuente Archivo fotográfico Secretaria de Salud

El desarrollo de nueva infraestructura hospitalaria entregada (Hospital mental) para los años 2020, 2021 y 2022 no se programaron metas, ni asignación de recursos. Sin embargo, por tratarse de un nuevo proyecto de infraestructura hospitalaria, las acciones que se han adelantado son estudios técnicos previos relacionados con el análisis de oferta y demanda de servicios de salud mental, capacidad instalada futura, sostenibilidad financiera, dotación, talento humano, programa médico arquitectónico PMA.

Para la finalización y entrega de la Unidad hospitalaria de Buenos Aires, una vez se finalizaron las labores de infraestructura al 100%, la Secretaría ha avanzado en las gestiones administrativas requeridas en la Resolución 2053 de 2019, para obtener el concepto técnico y metodológico de la adquisición de los equipos ante la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia. Proyectos de dotación: infraestructura Informática, Tecnología de la información y las telecomunicaciones, Instrumental, Muebles y enseres, Alta Complejidad, Baja Complejidad, Mediana Complejidad. Se suscribió el contrato con la ESE Metrosalud que llevará a cabo la dotación de la UHBA permitiendo así ofrecer los servicios de salud habilitados.

Para la ampliación de la unidad hospitalaria de Santa Cruz se está a la espera de la viabilidad técnica y metodológica de la Secretaria Seccional de salud de



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Antioquia y el Ministerio de Salud y Protección Social (resolución 2053 de 2019).
Al respecto, el avance por fases es el siguiente:

- Fase 1. Preinversión hospitalaria: 100%
- Fase 2. Inversión:
 - Etapa 1. Estudios y diseños técnicos y arquitectónicos: 100%
 - Etapa 2. Licencia de construcción: 100%
 - Etapa 3. Viabilidad Secretaria Seccional: Se radicó el proyecto el 27 de octubre Plan Bienal de Inversiones: Aprobado
 - Etapa 4. Viabilidad Ministerio de Salud y Protección Social: Pendiente
 - Etapa 5. Construcción: Pendiente.
- Fase 3. Operación: pendiente
- Fase 4. Evaluación: pendiente.



Fuente: Archivo Fotográfico APH

Para el logro del indicador de las Instituciones de la Red Pública fortalecidas se destacan las siguientes acciones: Apoyo para el mejoramiento en la operación de las sedes o servicios en IPS de la red pública, dentro de las cuales están: el



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

servicio materno perinatal, el servicio de salud mental, el servicio de canalizaciones para la atención de Promoción y Prevención, la sede del Centro Integral de Servicios Ambulatorios para la Mujer y la Familia – CISAMF, la IPS Hospital Infantil Concejo de Medellín – HICM y la ESE Metrosalud en general.

La operación del Sistema de Emergencias Médicas para la atención de Urgencias, Emergencias y Desastres destacó las siguientes acciones, gestión de la operación del sistema operando las 24 horas los 365 días del año, coordinación del programa de atención prehospitalaria, monitoreo, seguimiento y evaluación del programa atención prehospitalaria, disponibilidad del aplicativo SEM como fuente de información de APH por lo que se garantizó el óptimo funcionamiento del sistema de atención prehospitalaria y permitió brindar un óptimo servicio a la comunidad.



Fuente: Archivo Fotográfico SEM

En términos generales, algunos de los principales logros por componente fueron los siguientes:

1. Fortalecimiento a la red pública para el acceso a los servicios de salud

Mantener el apoyo a la red de prestación de servicios de Metrosalud en sede (Santa Cruz y Buenos Aires), asesorando para la priorización de recursos en la



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

prestación de servicios, apoyando a la operación de sus IPS críticas o logrando acuerdos financieros para su fortalecimiento. Dando continuidad al fortalecimiento realizado a la red pública de Medellín y el mejoramiento de las condiciones de salud de la población de mayor vulnerabilidad. Presupuesto asignado de \$40.946.482.130, presupuesto disponible \$45.989.464, presupuesto ejecutado \$40.900.492.666 y porcentaje de ejecución del 99,89%

Se logró fortalecer la Unidad de Salud Mental con un total de 18 camas para el servicio de hospitalización de mediana complejidad de pacientes con trastornos mentales; y un promedio de 85% de ocupación y 450 egresos hospitalarios, logrando mejorar el acceso a los servicios de salud de pacientes con problemas mentales de mayor vulnerabilidad en el Distrito de Medellín

2. Administración del aseguramiento en salud de la población del régimen subsidiado

Con este recurso se financia la afiliación del régimen subsidiado en salud de la población pobre y vulnerable residente del distrito de Medellín, que cumplen con los requisitos legales para ser beneficiarios, contribuyendo así al goce efectivo de derecho a la salud con un presupuesto asignado de \$973.047.130.996, presupuesto disponible de \$2.073.088.785, presupuesto ejecutado de \$970.974.042.211 y un porcentaje de ejecución del 99.79%

En la presente vigencia no solo se ha logrado el mantenimiento de la cobertura en salud en época de crisis socioeconómica post pandemia, sino que se ha aumentado la cobertura en aseguramiento.

Específicamente el aseguramiento para la población más vulnerable, ha registrado una tendencia de crecimiento que pone de manifiesto la utilidad de una mayor cobertura con este mecanismo de protección social, en una época de fluctuación del mercado laboral, lo que permite el acceso a los servicios de salud para la población de menor capacidad socioeconómica, superando en esta vigencia lo registrado en las recientes anualidades.





Alcaldía de Medellín

3. Fortalecimiento del sistema de emergencias médicas de Medellín

A través del CRUE Medellín y el programa de atención prehospitalaria se atienden los accidentes de tránsito, emergencias médicas que ocurren en la ciudad y emergencias y desastres de origen natural y antrópico. Para el año 2022, el presupuesto invertido fue de \$19.729.298.723, alcanzando un total de 23.087 atenciones de accidentes de tránsito y emergencias médicas, así como un total de 277.131 remisiones por IPS gestionadas en el SIGA

4. Prestación de servicios de salud de primer nivel de complejidad al 100% de la población pobre no asegurada (PPNA) del distrito de Medellín

Durante al año 2022, se atendió un total de 31.814 personas (Población Pobre No Asegurada - PPNA, migrantes venezolanos y otros extranjeros).



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

5. Vigilancia en Salud

La Vigilancia Integral en Salud se concibe como un programa orientado al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del municipio de Medellín, el cual incluye acciones orientadas a la vigilancia de factores de riesgo, factores protectores y eventos de salud pública; a través de la gestión de estrategias e intervenciones en salud pública, control sanitario y la vigilancia y supervisión de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Este se articula con el programa de tecnologías en salud y convoca a todos los actores del sector salud y de otros sectores para su implementación en los entornos; fortaleciendo el direccionamiento del sector salud como autoridad sanitaria, con el debido seguimiento, prevención e intervención de los eventos de interés en salud pública, la carga ambiental de la enfermedad, los factores y determinantes de la salud, y el acceso efectivo a los servicios en salud, como aporte para una mejor calidad de vida y el goce pleno de la salud y el bienestar.

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2022	Logro 2022	% de Cumplim
3.1.3.1	IPS priorizadas que implementan acciones mejora establecidas dentro de la supervisión del acceso	Porcentaje	100	100	100	100	100%
3.1.3.2	Investigaciones Epidemiológicas según protocolos realizadas	Porcentaje	100	95	95	95	100%
3.1.3.3	Investigaciones Epidemiológicas realizadas a eventos sospechosos o confirmados del Reglamento Sanitario Internacional	Porcentaje	100	95	95	95	100%
3.1.3.4	Protocolos de vigilancia en salud ambiental implementados	Porcentaje	60	100	80	80	100%
3.1.3.5	Establecimientos de alto riesgo sanitario priorizados con Inspección Vigilancia y Control	Porcentaje	76	80	80	100	125%

En lo que concierne a las IPS priorizadas que implementan acciones de mejora establecidas dentro de la supervisión de acceso a las 41 IPS priorizadas que fueron visitadas, se elaboraron planes de mejora, y se encuentran implementando las acciones planteadas; por lo tanto, se mantiene el indicador en un desempeño superior. En total se han reportado 129 visitas para el logro de la meta.





Alcaldía de Medellín

Asimismo, se realizaron acciones de vigilancia epidemiológica dirigidas a los eventos de salud pública priorizados por el Instituto Nacional de Salud y que son endémicas en Colombia. Dichas acciones son investigaciones epidemiológicas de campo realizadas por médico y auxiliar de enfermería, visitas por profesionales como psicólogos y nutricionistas a personas con eventos transmisibles o propagables que pueden generar brotes, epidemias o problemas graves para la salud del individuo. La Secretaría de Salud del Distrito ha garantizado de forma continua en el tiempo la realización de estas acciones de vigilancia epidemiológica.

De igual modo se realizaron investigaciones epidemiológicas según protocolos, las acciones que dan cuenta de este indicador se dirigen a los eventos de salud pública priorizados por el Instituto Nacional de Salud y que son endémicas en Colombia. Las acciones incluidas en el indicador son investigaciones epidemiológicas de campo realizadas por médico y auxiliar de enfermería, psicólogos y nutricionistas a personas con eventos transmisibles que pueden generar brotes, epidemias o problemas graves para la salud del individuo. La Secretaría de Salud del Distrito ha garantizado de forma continua en el tiempo la realización de estas acciones de vigilancia epidemiológica.

Los lineamientos epidemiológicos del país y del Distrito también se enfocan en la realización de investigaciones epidemiológicas realizadas a eventos sospechosos o confirmados según el Reglamento Sanitario Internacional, por lo que la Secretaría de Salud realizó acciones al cumplimiento del reglamento internacional y alineadas con su Anexo técnico No 2, como los son eventos pandémicos (COVID19, MPox, ébola, cólera, etc.), estas exigen acciones de campo para la identificación oportuna y la intervención a través de cercos epidemiológicos. Las acciones realizadas y que dan cuenta de este indicador son la Sala de Gestión del Riesgo, estudios de brote, tomas de muestras e investigaciones epidemiológicas de campo.

La vigilancia en salud ambiental a través de la implementación de sus protocolos registró avances en sus resultados, especialmente de las Zonas Objeto de Vigilancia en Salud Ambiental ZOVSAS 2, 3 y 4. Con la puesta en marcha de estos protocolos (se han implementado protocolos para vigilancia de los efectos





Alcaldía de Medellín

en salud asociados con la calidad del agua, aire, clima y ruido). Se evalúa el comportamiento en el tiempo y espacio de eventos en salud con respecto a las anteriores condiciones ambientales, obteniendo para cada factor 4 zonas objeto de vigilancia en salud ambiental en la que se realiza búsqueda activa comunitaria en salud ambiental y dicha información es analizada, estadística y epidemiológicamente) con estas acciones de implementación se tendrá información que permitirá desarrollar las acciones que posiblemente tengan mayores impactos en la solución de las diferentes problemáticas ambientales que afectan la población del Distrito de Medellín.

Frente al indicador de establecimientos de alto riesgo sanitario priorizados con inspección vigilancia y control se tiene una meta del 80% y se priorizaron 2.100 establecimientos. Para esta vigencia se superó la meta propuesta y se visitaron 2.850 establecimientos en total. Lo anterior, se explica en que algunas veces es necesario cambiar tipologías, las cuales son: estética ornamental, estética facial y corporal, instituciones educativas, supermercados, establecimientos ambientales y establecimientos que expenden alimentos, cada tipología tiene un costo unitario diferente lo que permitió aumentar el número de visitas.



Fuente: Archivo fotográfico Vigilancia epidemiológica



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Con respecto al proceso de mantenimiento de los planes de eliminación: sarampión, Rubéola Y SRC, se han garantizado las investigaciones epidemiológicas de campo, búsquedas activas comunitarias, estudios de brote, asistencias técnicas, monitoreos de cobertura de vacunación para garantizar el control, la eliminación y erradicación de estos eventos a pesar de su presencia en otros países, logrando intervenir un total de 4.315 personas.

De la misma manera, se ha dado respuesta a la pandemia por la COVID-19 implementando actividades en pro de cortar cadenas de transmisión y logrando la contención facilitando el escenario para que los sistemas de salud se fortalecieran impactando un total de 324.814 personas a través de la estrategia.

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

6. Tecnologías y gestión de la información en Salud

El programa de Tecnologías en salud, gestión de información y del conocimiento, incluye estrategias de implementación y desarrollo del sistema de información de salud, con el fin de fortalecer la gestión de la información y el conocimiento en la Secretaría de salud, utilizando metodologías y herramientas avanzadas con innovación, y tecnología de información definidas y establecidas por la Secretaría de Innovación Digital, que permitan realizar análisis interdisciplinarios e intersectoriales para la identificación y seguimiento a las diversas situaciones y problemáticas en salud, contribuyendo a la gobernanza y gobernabilidad de la Administración Municipal en el sector.

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2022	Logro 2022	% de Cumplim
3.1.2.1	Estrategias Telesalud, Big Data, analítica de datos y APP de hábitos saludables implementadas	Porcentaje	NA	80	29	33.33	114.93%
3.1.2.2	Unidad de gestión de información operando los 12 meses del año	Porcentaje	100	100	100	99.8	98.92%
3.1.2.3	Plataformas tecnológicas para la salud pública, sistema de emergencias médicas, acceso a servicios de salud operando	Número	0	4	3	2	66.67%

Con referencia a las Estrategias Telesalud, Big Data, analítica de datos y APP de hábitos saludables implementadas, el indicador avanzó positivamente en la vigencia, y se destacan los webinars y diplomados con dos cohortes, a través de los cuales se promueven y difunden herramientas y conocimiento para ayudar a mejorar el acceso y atención en los servicios de salud. Se resalta la aplicación y ejecución de acciones en el marco de la telesalud, para reforzar estrategias de atención en salud mental como Línea Amiga y Código Dorado.

Así mismo, se dio cumplimiento a la meta establecida de la Unidad de gestión de información operando los 12 meses del año, permitiendo que la Secretaría de Salud gestionara los datos e información misionales que son requeridos para el desarrollo de sus competencias, además de garantizar la disposición de los reportes e información de obligatorio cumplimiento requeridos por los diferentes actores SGSSS.





Alcaldía de Medellín

Con respecto al avance de las plataformas tecnológicas para la salud pública, sistema de emergencias médicas y acceso a servicios de salud operando, se cuenta con la operación de la plataforma PYMS y SENIN Web, que permiten mejorar la calidad de los datos de los servicios de promoción y prevención gestionados por la Secretaría de Salud de Medellín, los cuales aportan a la toma de decisiones con evidencia para garantizar la optimización de los recursos. La tercera plataforma CIGA Telorientación que estaba establecida como meta para el 2022, actualmente se encuentra en desarrollo a la espera de recibirla el 31 de mayo de 2023.

Conforme con la Resolución 202150053977 de 2021, la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento (UGIC) tiene como objetivo: “Formular, planes, programas y proyectos que permitan la Gestión de los datos, la información y el conocimiento de la Secretaría de Salud y del sector salud, ajustándose a las normas, necesidades y tendencias, buscando con ello el mejoramiento técnico y científico de los actores del sector salud”.

El desarrollo de sus acciones de cara a la ciudadanía, se enmarca en responsabilidades como:

Recepcionar y gestionar las necesidades de información de la Secretaría de Salud, sus fuentes generadoras, formatos y estructura de datos y gestionar la recepción de información cuantitativa y cualitativa garantizando la confidencialidad y disposición de ésta a la Secretaría de Salud y a los diferentes actores del SGSSS y entes de control que la normativa permita.

Del cumplimiento de estas da cuenta la recepción de datos, generación y envío de reportes a diferentes actores del Sistema de salud. Durante el año 2022, desde la Unidad se gestionaron 5.450 reportes a los diferentes actores del sistema, los cuales cuentan con una periodicidad definida.





Alcaldía de Medellín

Mes	Reportes generados y de recepción
Enero	403
Febrero	485
Marzo	521
Abril	500
Mayo	477
Junio	463
Julio	429
Agosto	433
Septiembre	451
Octubre	427
Noviembre	420
Diciembre	441
Total	5450

Otra de las responsabilidades asignadas consiste en identificar, seleccionar y recuperar documentos o material de información, producidos o requeridos por la Secretaría para el desarrollo de sus procedimientos, así como disponer los resultados de los análisis de información que se realicen por las áreas misionales de la Secretaría de Salud, así como los documentos y material técnico y científico de la Secretaría de Salud para su posterior uso dentro de las acciones de gestión del conocimiento. Para la materialización de ésta, se cuenta con el Repositorio Digital de Salud, base de datos bibliográfica que recoge la producción académica, científica y técnica de la Secretaría de Salud, a la fecha cuenta con aproximadamente 1.800 documentos los cuales se pueden consultar de manera remota y a texto completo. Al Repositorio se puede acceder a través de www.medellin.gov.co/repositoriosalud

También, en el marco de la gestión del conocimiento, la Unidad, lidera, administra y participa en las Salas Situacionales que se generen en la Secretaría de Salud, orientando la metodología de trabajo que logre identificar nuevas necesidades, productos y nuevos conocimientos. Actualmente cuenta con tres (3) Salas de salud activas en las que participan diferentes actores del sector académico de la ciudad y en las cuales se hacen análisis de temas relacionados con la salud.

La UGIC, define estrategias que permitan orientar y actualizar a prestadores y actores del sistema respecto a necesidades identificadas, cambios en lineamientos y normativa, fortaleciendo así el manejo de instrumentos y aplicativos dentro de las instituciones y mejorando la calidad de los datos. Bajo esta línea, se





Alcaldía de Medellín

realizan eventos de asesoría, asistencia técnica y capacitación. Durante el periodo, se realizaron los siguientes eventos: 4.890 asesorías y capacitaciones con un total de 9.595 personas beneficiadas.

Desde la UGIC, se gestionan las solicitudes de información que realizan los distintos grupos de valor o grupos de interés a la Secretaría de Salud de Medellín, los cuales ingresan por los distintos medios, correo electrónico, sistema de gestión documental (Mercurio) o Centro de Servicios Compartido –CSC- (para los usuarios internos). Durante el año 2022 se realizaron 3.105 atenciones a requerimientos de información, discriminadas de la siguiente manera, según el medio por el cual ingresaron: Centro de Servicios Compartido –CSC-: 1.717, Mercurio: 613, Correo electrónico: 775

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

7. Componente: Recuperemos lo social

Desde este componente la Secretaría de Salud brinda asesoría y asistencia técnica a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y sus IPS con relación a los lineamientos técnicos para la atención de la desnutrición aguda, moderada y severa para niños y niñas de 0 a 59 meses de edad, con el fin de realizar seguimiento a los casos y prevenir la mortalidad por dicho diagnóstico. Se trabaja en articulación con Buen Comienzo para garantizar la continuidad de la atención integral.

Indicadores de Resultado

Código	Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2022	Logro 2022	% de Cumplim
3.4.10	Desnutrición aguda (peso bajo y muy bajo para la estatura) en menores de 5 años que asisten al programa de crecimiento y desarrollo	Porcentaje	1,1	0,7	1	0.9	200%
3.4.11	Desnutrición global (peso bajo y muy bajo para la edad) en menores de 5 años que asisten al programa de crecimiento y desarrollo	Porcentaje	2,4	1,9	2.5	2.5	100%
3.4.12	Desnutrición crónica (estatura baja para la edad) en menores de 5 años que asisten al programa de crecimiento y desarrollo	Porcentaje	7,6	4,6	6.5	7.3	52.90%
3.4.16	Mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años	Tasa por cada cien mil menores de cinco años	0	0	0	0	100%

Desnutrición aguda (peso bajo y muy bajo para la estatura) en menores de 5 años que asisten al programa de crecimiento y desarrollo, el indicador para la vigencia 2022 mostró que el 0.9% de los niños y niñas identificados en el SENIN presenta desnutrición aguda. De los 114.269 niños y niñas del SENIN, 1.071 se clasificaron con este diagnóstico. Sin embargo, aunque la cifra sigue siendo alta, este resultado da cumplimiento a la meta establecida en el indicador. La Secretaría de Salud trabajó en articulación con las EAPB e IPS de la ciudad para hacer seguimientos a los niños y niñas identificados con desnutrición.

Adicionalmente, en articulación con la Unidad especial administrativa de buen comienzo; la Unidad de seguridad alimentaria, y gerencia de proyectos





Alcaldía de Medellín

estratégicos, se implementó una estrategia de identificación de niños y niñas no atendidos por programas de la administración distrital, y así brindar atención integral y lograr tener una mayor reducción de este indicador.

La desnutrición global (peso bajo y muy bajo para la edad) en menores de 5 años que asisten al programa de crecimiento y desarrollo, mostró que el 2,5% de los niños y niñas identificados el SENIN presentan desnutrición global, es decir, de los 114.269 niños y niñas del SENIN, 2.811 se clasificaron con desnutrición global. No se da cumplimiento a la meta planteada, sin embargo, se logra reducir en 0.3 puntos la prevalencia con respecto al año anterior.

Desde la Secretaría de Salud se realizan acciones de educación y acompañamiento a la comunidad en los diferentes entornos para mejorar estilos de vida en relación con la alimentación y cuidado de la salud. El indicador en el año 2020 desmejoró debido a que la fuente con la que se realiza el cálculo se alimenta de las atenciones de los servicios de promoción y prevención y medicina general de las IPS. Estos servicios fueron suspendidos en cuanto a la asistencia presencial por la pandemia, lo que dio un reporte mínimo de las instituciones, por lo que a menor reporte más alto será el indicador.

El indicador de desnutrición crónica (estatura baja para la edad) en menores de 5 años que asisten al programa de crecimiento y desarrollo mostró que el 7.3% de los niños y niñas identificados el SENIN presenta desnutrición crónica, es decir, de los 114.269 niños y niñas del SENIN, 8.377 clasificaron con desnutrición crónica. No se logra cumplir la meta establecida para la vigencia, sin embargo, se logra reducir en 0.9 puntos la prevalencia con respecto al año anterior.

La secretaría de salud trabajó en articulación, con la unidad especial administrativa de buen comienzo, unidad de seguridad alimentaria, y gerencia de proyectos estratégicos, se implementó una estrategia de identificación de niños y niñas no atendidos por programas de la administración distrital para brindar atención integral. El indicador se vio afectado debido a que la fuente con la que se realiza el cálculo se alimenta de las atenciones de los servicios de promoción, prevención y medicina general de las IPS, estos servicios fueron suspendidos



Alcaldía de Medellín

para la asistencia presencial por la pandemia, lo que dio un reporte mínimo de las instituciones, teniendo así que a menor reporte más alto será el indicador.

Por último, la mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años, según el reporte preliminar se logra cumplir la meta establecida de cero muertes por desnutrición, esto gracias a las acciones de vigilancia nutricional que se realizan desde la Secretaría de Salud, donde se brinda asesoría y asistencia técnica a todas las IPS básicas de atención para el manejo de la desnutrición aguda y la atención de otras malnutriciones. La Secretaría de Salud realizó seguimiento a los casos de niños y niñas reportados al SIVIGILA para hacer la verificación de la atención por parte de las EAPB e IPS.

8. Ejecución financiera por proyecto 2022

Programa	Proyecto	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	Pagos de la vigencia	% ejecución
Funcionamiento	Funcionamiento	16.894.493.106	15.559.349.776	15.107.433.137	15.107.433.137	97,10%
Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud	Reposición de la unidad hospitalaria buenos aires	13.000.000.000	13.052.882.336	12.944.250.891	12.944.250.891	99,17%
Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud	Administración de las situaciones de riesgo en salud-Covid	0	1.507.608.878	1.061.502.621	1.061.502.621	70,41%
Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud	Administración de la prestación del servicio de salud a la población no afiliada sin capacidad de pago	8.000.000.000	8.404.532.118	7.254.222.348	5.902.841.500	86,31%
Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud	Administración del aseguramiento en salud de la población del régimen subsidiado	797.082.664.937	973.047.130.996	970.974.042.211	970.815.570.976	99,79%
Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud	Desarrollo de estrategias de promoción de la afiliación al sistema general de seguridad social	355.100.000	324.416.923	317.855.187	300.073.648	97,98%
Medellín me cuida: salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud	50.000.000.000	62.917.405.799	60.082.868.820	53.338.970.472	95,49%
Medellín me cuida: salud	Fortalecimiento de la gestión territorial en salud basada en comunidad	1.302.281.879	1.387.992.826	1.378.521.892	1.182.826.362	99,32%
Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud	Fortalecimiento de la red pública para el acceso a los servicios de salud	22.900.000.000	40.946.482.130	40.900.492.666	40.078.751.617	99,89%
Infraestructura, equipamientos y	Mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud	463.151.596	465.222.073	464.921.960	434.053.602	99,94%



Alcaldía de Medellín

acceso a los servicios de salud						
Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud	Fortalecimiento del sistema de emergencias médicas	19.552.929.541	22.199.208.529	19.729.298.723	19.316.622.280	88,87%
Salud ambiental	Control de los riesgos en salud en establecimientos abiertos al público	3.241.729.602	3.676.308.749	3.578.574.106	3.408.304.640	97,34%
Salud ambiental	Desarrollo de la estrategia de gestión integral de riesgos ambientales que afectan la salud	1.260.680.122	1.331.133.020	1.331.128.989	1.331.128.989	100,00%
Salud ambiental	Desarrollo de la estrategia de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis	3.108.978.643	4.138.212.860	3.925.445.125	3.281.275.911	94,86%
Salud ambiental	Desarrollo de la estrategia de gestión integral de riesgos sanitarios	2.821.050.195	3.476.303.143	3.475.540.608	3.271.605.020	99,98%
Tecnologías en salud, gestión de información y del conocimiento	Administración de los sistemas de información en salud	4.500.000.000	4.731.635.717	4.729.942.569	3.042.069.876	99,96%
Tecnologías en salud, gestión de información y del conocimiento	Desarrollo de tecnologías de información e innovación en salud	2.742.576.631	1.928.866.730	1.925.062.092	583.337.092	99,80%
Vigilancia en salud	Implementación de la estrategia en vigilancia epidemiológica de eventos de interés en salud pública	7.000.000.000	9.582.222.060	9.174.475.035	7.100.983.968	95,74%
Vigilancia en salud	Implementación de la estrategia de vigilancia en salud ambiental	600.000.000	814.975.417	814.975.417	814.975.417	100,00%
Vigilancia en salud	Fortalecimiento de la vigilancia del acceso a los servicios de salud	3.582.002.983	3.815.805.003	3.779.639.747	3.382.861.880	99,05%
Vigilancia en salud	Asistencia técnica para la gestión de estrategias en salud	4.069.817.003	5.390.568.834	5.299.272.477	4.782.383.410	98,31%
Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud	Adecuación de la unidad hospitalaria santa cruz	22.500.000.000	30.011.287.749	29.992.272.914	29.992.272.914	99,94%
Presupuesto participativo	21pp99-prevención de la enfermedad y promoción de la salud en la ciudad Medellín	0	8.905.004.760	8.807.224.814	8.807.224.814	98,90%
Presupuesto participativo	22pp99-prevención de la enfermedad y promoción de la salud en la ciudad Medellín	0	12.611.053.972	12.604.846.039	8.862.277.821	99,95%
Total		984.977.456.238	1.230.225.610.398	1.219.653.810.388	1.199.143.598.858	99,14%





Alcaldía de Medellín

9. Gestión jurídica

Para la vigencia de 2022 se atendieron solicitudes de la comunidad a través de acciones de tutela, gestionándose un total de 935. Adicionalmente, la secretaría de salud atención las auditorias de los organismos de inspección, vigilancia y control de acuerdo al siguiente detalle, donde se identifican el estado de la auditoria y se contó con algún plan o acción de mejora frente a la auditoría:

- **Auditorio sistema general de participaciones – SGP: CGR.** Estado: finalizada y con plan de mejoramiento
- **Auditoria de riesgos fondo local de salud: EYC**
Estado: finalizada y con plan de mejoramiento
- **Auditoría financiera y de gestión – vigencia 2021: CGM**
Estado: finalizada y con plan de mejoramiento
- **Auditoría cumplimiento y evaluación plan de desarrollo 2020-2023 – vigencia 2021**
Estado: finalizada - sin observaciones
- **Auditoría de desempeño para la evaluación de tres políticas publicas relacionadas con salud, seguridad y mujeres - vigencia 2021: CGM**
Estado: finalizada y con plan de mejoramiento
- **Auditoría fiscalización gestión recursos atención servicios de salud y covid-19 clínica 80: CGM**
Estado: finalizada y con plan de mejoramiento
- **Auditoría gestión de riesgo: EYC**
Estado: finalizada – sin observaciones
- **Auditoría externa de calidad: EYC**
Estado: finalizada y con plan de mejoramiento
- **Auditoría evaluación por dependencias: EYC**
Estado: finalizada
- **Auditoría seguimiento PQRSD primer semestre 2022**
Estado: finalizada





Alcaldía de Medellín

- **Auditoría – certificación del municipio en salud v. 2021: ministerio de salud / SSSA**
Estado: finalizada
- **Auditoría contable: CGM**
Estado: finalizada y con plan de mejoramiento
- **Auditoría actividad contractual: EYC**
Estado: finalizada y con plan de mejoramiento
- **Auditoría de cumplimiento red hídrica del municipio de Medellín**
Estado: en curso
- **Auditoría interna de calidad cerros tutelares: EYC**
Estado: en curso

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



LOS RESULTADOS

LOS CUENTAN

PEDRO, DIANA, MARÍA Y

MEDELLÍN



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

Rendición de cuentas



Vigencia 2022